

## INFORME DE GESTIÓN

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Seguridad Vial - CISV.

**NÚMERO Y FECHA DEL  
REGLAMENTO INTERNO:** AÑO 2013

**NORMAS:** Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “ Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”

**ASISTENTES :**

(Rol: P: Presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	04/05/2018	1
4. Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	04/05/2018	1
6. Educación	Secretaria de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	04/05/2018	1
7. Salud	Secretaria Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres	I	04/05/2018	1
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Profesional Especializado	I	04/05/2018	1
11. Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P, S, I	04/05/2018	1
11. Movilidad	TRANSMILENIO S.A.	Delegados del Director Técnico de Seguridad (Profesionales Especializados)	IP	04/05/2018	1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Director Técnico de Proyectos	IP	04/05/2018	1
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor de la Dirección General	IP	04/05/2018	1
11. Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Director de Recursos Físicos y Negocios	IP	04/05/2018	1
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Jefe de Prevención	IP	04/05/2018	1
Privado	World Resources Institute -WRI	Director	O	04/05/2018	1
Privado	Global Road Safety Initiative Bogota - BIRGS	Coordinadora Bloomberg Philanthropies	O	04/05/2018	1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1**  
**/ SESIONES ORDINARIAS**  
**PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 0

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1.Realizar el seguimiento a la implementación de los programas y proyectos del Plan Distrital de Seguridad Vial.	04/05/2018	Sí
2.Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	04/05/2018	Sí
3.Efectuar el seguimiento a los planes y/o líneas de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para la apropiación presupuestal requerida para la implementación de los programas y proyectos en él contenidos.	04/05/2018	Sí
4.Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	04/05/2018	Sí
5.Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	04/05/2018	Sí
6.Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones del eje de Consolidación del Sistema Único de Información en Seguridad Vial y del eje de Fortalecimiento de la Institucionalidad para la Seguridad Vial.  Nota aclaratoria: Con la adopción del Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclista 2017-2026, mediante Decreto Distrital 813 de 2017, los ejes estructurales corresponden a:  <u>Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial</u> <u>Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial</u> Eje 3: Víctimas Eje 4: Infraestructura segura Eje 5: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.	04/05/2018	Sí
7. Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	04/05/2018	Sí
8. Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	04/05/2018	No

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:**

Secretaría Distrital de Movilidad presenta el seguimiento al plan de acción del Plan Distrital de Seguridad Vial, a través del reporte de avances del primer trimestre de 2018, tanto en indicadores, como en acciones de cada uno de los 5 ejes, con aportes de la Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Educación. El detalle de los avances presentados del PDSV ante la CISV, pueden ser consultados en el acta de reunión junto con sus anexos.

Como parte de la agenda establecida, se lleva a cabo la presentación del Programa de Gestión de la Velocidad (con apoyo de WRI y Bloomberg Philanthropies), en el que se debe trabajar en aspectos como: generar medidas para que los límites de velocidad se cumplan, regular el tránsito, acompañar la señalización con control policial efectivo y en detección electrónica de infracciones.

Desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es posible unir metas y enfoques, para trabajar de forma articulada en pro de velocidades seguras en la ciudad.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial se encuentra en funcionamiento, al llevar a cabo la sesión No. 18 el 4 de mayo de 2018, en la que se genera la articulación y coordinación de 11 entidades del sector público y 2 organizaciones del sector privado, dando lugar al seguimiento, en la implementación de los programas y proyectos del Plan Distrital de Seguridad Vial.

Se generan compromisos con las entidades integrantes que tienen pendiente remitir el plan de acción y/o avances de las acciones adoptadas en el PDSV 2017-2026, y que las cuales son responsables y/o requieren de su aporte.

**Firma de quien preside la instancia y quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Claudia Andrea Díaz Acosta

**Cargo:** Directora de Seguridad Vial y Comportamiento al Tránsito

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad

